Plan de Gestión Integral de Destinos

Centro de Desarrollo Turístico
Barra Parismina /Jalova

ADI Barra de Parismina
Juntos por un futuro mejor

Municipalidad
SIQUIRRES

INSTITUTO
COSTARRICENSE DE
TURISMO

Se agradece a todas las organizaciones que participaron de este proceso y de una u otra forma hicieron posible el diseño del presente plan de gestión de destino de Barra de Parismina.

Amaya´s hostel
CD Kayak
Green gold Ecolodge
Asociación de Desarrollo de Barra de Parismina
Asociación Salvemos las Tortugas Marinas de Parismina - ASTOP-
Cabinas Lapa verde Lodge
Casa Asiel
Coculú Cabinas
Comité de seguridad
Comité de vivienda
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
Instituto de Desarrollo Agrario (INDER)
Movimiento Ciudadano PYMES CR
Municipalidad de Guácimo
Municipalidad de Siquirres
OrganizaciónTurtle Love
Restaurante y pizzería Iguana Verde
Taller del Pan Esmeralda Lodge
Territorios Seguros
Universidad de Costa Rica (UCR)
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC - ACLAC)
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)

Plan para la gestión integral del Cenro de Desarrollo Turístico de Parismina 2022

Municipalidad SIQUIRRES

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Contenido

1. **Información general** 6

1.1 Objetivo general 8
1.2 Objetivos específicos 8

2. Metodología 10

3. Barra de Parismina : Información general 13

3.1 Estructura y funcionamiento del Centro de Desarrollo 13
3.2 Atractivos turísticos 15
3.3 Productos turísticos 18
3.4 Oferta y Demanda 19

4. Propuesta estratégica 21

4.1 Visión 21
4.2 Escenarios apuesta a futuro 22
4.3 Factores claves de éxito 22
4.4 Componentes y líneas estratégicas 24
4.5 Compromiso cambio climático 25

5. Proyectos prioritarios 27

ANEXO 1 30
ANEXO 2 32
ANEXO 3 33
ANEXO 4 34

CENTRO
DE
PATRULLAJE

1. Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación como factores clave de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro, la innovación permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico afirmando el posicionamiento de la marca y con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar es el resultado del modelo de desarrollo integral cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales, distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.

2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.

3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por prácticamente todo el territorio nacional.

4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.
Mantener estas características demanda de los sectores público y privado el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios y otros actores locales que permita mantener el posicionamiento, la estadía y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

El programa de Gestión integral de Destinos Turísticos fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales para que lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación como elementos clave del desarrollo. Además, permite trazar y dirigir una ruta de acción para implementar estrategias y proyectos que fortalezcan y hagan más competitivo el destino.

Mediante este programa, impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Cultura, se incentiva a los actores locales (municipalidades, Instituciones públicas, cámaras de

turismo, organizaciones comunales, empresarios, entre otros) para que se integren y trabajen en conjunto mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión integral del Destinos en los 32 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027 (Figura 1), de manera que paulatinamente se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales” y se definen como las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general permite atraer, un importante flujo de turistas.

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica

Fuente: ICT. Plan Nacional de turismo de Costa Rica 2022-2027

Es un programa que está pensado en la lógica ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones turísticas de cada CDT tiene impacto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual impactará positivamente otras actividades que se desarrollan en el territorio incluyendo conservación del ambiente y puesta en valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará también, el fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de gestión local.

En el marco del programa los productos y servicios culturales fortalecen la actividad, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT, a su vez la actividad turística genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello es importante poner en valor los recursos turísticos y de forma paralela promover los encadenamientos.

En general el programa está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad ha demostrado de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social en cada uno de los CDT país.

1.1 Objetivo general

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo turístico.

1.2 Objetivos específicos

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:

a. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello esfuerzos descoordinados o duplicaciones innecesarias en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.

b. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero también tendrá efecto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio incluyendo conservación del ambiente y promoción de la cultura.
c. El fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general.

2. Metodología.

La gestión integral de destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los diferentes actores vinculados con la industria turística en el territorio.

Comprende cinco etapas que se muestran en la figura 2, que incluye una o varias fases en cada una de ellas.

Figura 2. Etapas y fases del programa de gestión integral de destinos

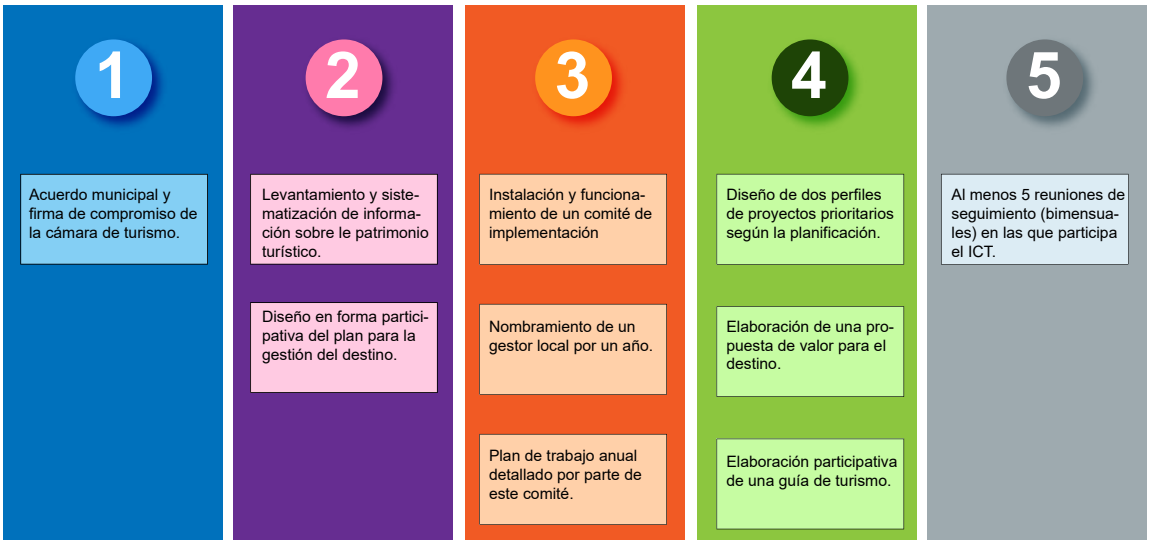

Fuente: Acuerdo Junta Directiva ICT. SJD-284-2022

Fase 1. Acuerdo entre las partes.

1. Documentos de compromiso entre las partes.
Para el desarrollo del proceso es necesario que se establezca el compromiso formal de las partes interesadas para llevar a cabo el programa en cada Centro de Desarrollo Turístico.

Fase 2. Proceso de planificación.

2.1 Levantamiento y procesamiento de información.
Este primer punto incluye 3 pasos: (i) Levantamiento de información, (ii) gira de reconocimientos de atractivos y (iii) consulta inicial en línea.

2.2 Elaboración del Plan de Gestión de Destino Turístico en el CDT.
Con la conformación de un grupo de personas seleccionados por la Municipalidad y la Cámara

de Turismo, se desarrolla un taller participativo de un día de duración que permitirá obtener información relevante para la preparación de una propuesta de plan de turismo.
Como resultados de esta fase, se prepara un documento final que es consultado a los actores que forman parte del programa en el destino para su respectiva aprobación. Anexo 1.

Fase 3. Implementación.

3.1 **Entrega formal del Plan de Gestión de Destino**, constituye un acto en el que el ICT hace entrega a la Municipalidad y a la Cámara de Turismo el respectivo plan ya aprobado. El acto marca una división en la forma en que el ICT brinda apoyo como parte de la ejecución del programa: a partir de ese momento la municipalidad y la cámara de turismo asumen el liderazgo y responsabilidad por la ejecución del plan, y el ICT asume un papel de acompañamiento y asesoría.

3.2 **Instalación de comité de implementación**, funciona como un equipo con representación de los actores locales (municipalidad, cámaras, organizaciones, instituciones de educación, instituciones públicas, entre otros) cuya responsabilidad será la de liderar el proceso de implementación del plan. En adelante el ICT apoyará las funciones de este comité.

3.3 **Formulación de un plan de trabajo**, mediante el cual este comité organizará el trabajo anual en el CDT y planteará los objetivos, metas e indicadores a cumplir en función del plan de gestión ya aprobado. El ICT brinda el apoyo necesario para la formulación de este plan de trabajo.

3.4 En la medida de las posibilidades la **designación de un gestor local**, que se encargará de gestionar la implementación del plan de trabajo y reportar los avances en los indicadores trazados. Este gestor local debe ser nombrado por la respectiva municipalidad o bien por el ICT cuando las condiciones presupuestarias así lo permitan.

Fase 4. Apoyo a proyectos especiales.

4.1 **Diseño de dos perfiles de proyecto**, que hayan sido priorizados como los más importantes como parte del plan de gestión. El ICT apoyará con el diseño inicial del proyecto incluyendo las etapas de formulación, costeo y planeamiento para la ejecución.

4.2 **Diseño de una propuesta de valor para el CDT**, que permita establecer elemento diferenciador fundamental del Centro como preámbulo para el diseño posterior de campañas, marcas u otros instrumentos de mercadeo.

4.3 **Diseño de una guía de turismo,** que supone el levantamiento, procesamiento, disposición y diagramación de información turística relevante para impulsar la visitación turística.

Fase 5. Seguimiento.

1. El ICT participará en al menos cinco reuniones del comité de implementación, de acuerdo con las necesidades y proyectos planteados en el proceso de implementación del Plan de Gestión.
Desde luego que más allá de estas sesiones, el ICT como parte de sus funciones habituales, valorará otras posibilidades de acompañamiento al comité de implementación.

3. Barra de Parismina: información general

3.1 Estructura y funcionamiento del Centro de Desarrollo

El CDT Barra de Parismina está ubicado en el distrito de Reventazón del cantón de Siquirres que comparte con el distrito de Jiménez de Guácimo en la provincia de Limón colinda al Norte con el sector Jalova del Parque Nacional Tortuguero (Jiménez de Guácimo) Al Sur con el poblado de Barra de Parismina (distrito Reventazón de Siquirres). Al Oeste con tierras de JAPDEVA (Jiménez de Guácimo) y al Este con el Mar Caribe.

La ruta nacional Número 32 carretera Braulio Carrillo lleva al cantón de Siquirres y luego utilizando la Ruta 806 se atraviesa poblados como San Alberto, Los Ángeles se logra llegar al margen del Río a través del denominado muelle en Caño Blanco. A partir de allí la navegación por el Río Parismina lleva al CDT Barra de Parismina y su poblado. Las tierras al Norte de la Barra Parismina también son parte del destino y son accesadas a través del Caño Coto que comunica con Jalova y Playa Tres en el límite con Parque Nacional Tortuguero.

El CDT Barra de Parismina también es utilizado intermitentemente para dar continuidad de la operación de tours al destino Tortuguero desde el Valle Central cuando se secan en exceso los Caños y el transporte fluvial es riesgoso por el sector de Guápiles, Pococí.

El acceso por la vía aérea es posible utilizando vuelos locales charteados San José-Barra de Parismina desde el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y Pavas hasta el aeródromo del CDT Barra de Parismina.

Los atractivos mayoritariamente de enfoque de naturaleza / investigación tanto de tortugas marinas como de pesca deportiva turística; ambos de corte especializado. La pesca deportiva es principalmente del pez sábalo considerado ícono de pesca e identificado como Tarpon atlanticus conocido en el ambiente como king fish y se realiza en las primeras cinco millas del frente costero. Por otra parte, las Asociación de Desarrollo de Barra de Parismina ha logrado el apoyo continuado de tres organizaciones de investigación de tortugas marinas cuyos objetivos son de protección de poblaciones de quelonidos a partir de su marcaje, cultivo y liberación de neonatos. Para ello, se cuentan con redes de apoyo internacional que envían personas voluntarias en el apoyo de esfuerzos de investigación.

Figura 3. Mapa conceptual del Centro de Desarrollo Turístico

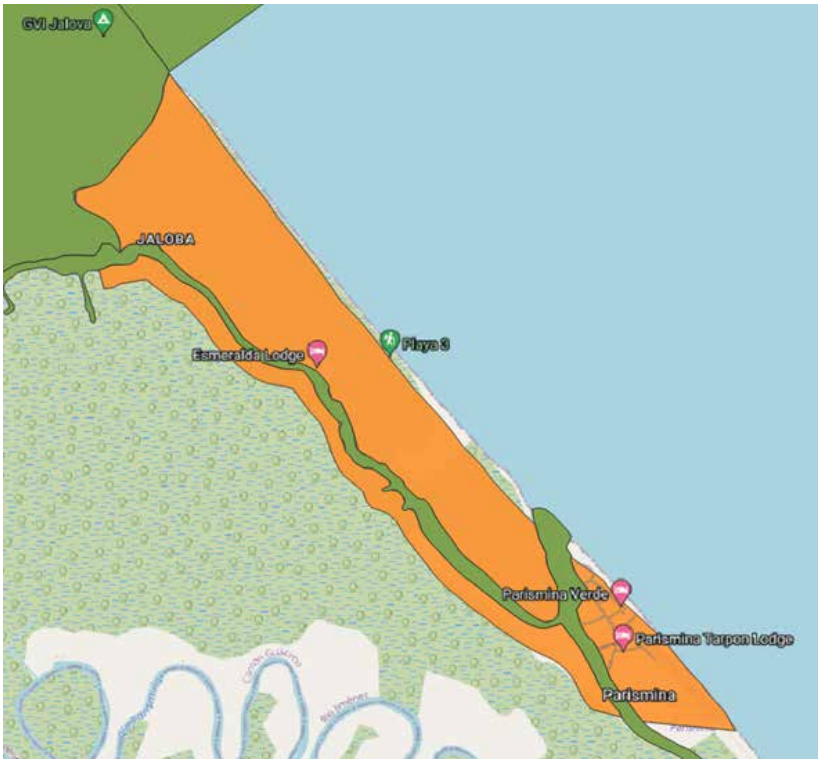

El CDT Barra Parismina es el de menor demanda internacional del Caribe, sus centros de distribución lo conforman el pueblo de Siquirres. El único CDT cercano con el que se encadena a través del corredor turístico fluvial que representa los canales es Tortuguero.
Los canales fluviales se convierten en un corredor de estadía que apoyan al destino Barra de Parismina en primeras etapas de crecimiento. Allí el voluntariado, la investigación de procesos y el monitoreo de eventos naturales sirve de laboratorio organizacional para la exploración de nuevos productos turísticos.

De manera intermitente el flujo de ingreso a Tortuguero por Siquirres-Caño Blanco pasando por Laguna Jalova/Parismina (debido a baja profundidad del Caño La Suerte; en Pococí) ha promovido el emprendimiento local y la consolidación de grupos de investigadores voluntarios internacionales apoyando el rescate, liberación y marcaje de poblaciones de tortugas marinas con logística en Parismina

3.2 Atractivos Turísticos

El conjunto de atractivos en el CDT Parismina (figura 4) constituyen una mezcla que permite una complementariedad notoria dentro de los límites del lugar.

Figura 4. Conjunto de atractivos del Centro de Desarrollo Turístico

El poblado de Barra de Parismina funciona como centro de distribución con servicios limitados en cantidad y calidad, pero a la vez es el punto de referencia del principal atractivo turístico representado por la playa de anidamiento de las tortugas marinas verde, baula, carey y caguama y la presencia de albergues campos de pesca deportiva con equipamiento especializado.

Predomina la estructura de pueblo rural pesquero con raíces afrodescendientes, el historial sobre investigación en tortugas marinas se consolida en el año 2015 con asentamiento de tres organizaciones de conservación de tortugas marinas.

En el pueblo se ofrecen casas en familia para la atención y recibimiento de voluntariado internacional y se observan un crecimiento en la oferta de casas bajo el mecanismo no reglado (OTAS). También las organizaciones no gubernamentales ofrecen condiciones básicas para albergar los grupos de estudiantes voluntarios que reciben.

Laguna Jalova, Parque Nacional Tortuguero

El Parque Nacional Tortuguero (PNT) se ubica al noreste del territorio costarricense y es uno de los principales iconos turísticos de Costa Rica debido a que se reconoce internacionalmente por proteger la playa de anidación de tortugas verdes más importante del hemisferio occidental.

Alejado de la ciudad y conformado por una extensa red de ríos y canales, el acceso es posible únicamente a través de lanchas pequeñas y dos aeródromos en las pequeñas comunidades que le rodean. El paisaje de Barra de Parismina combina la protección de bosque tropical con actividades turísticas tales como observación del desove, criadero de tortugas marinas, disfrute de canales fluviales y pesca deportiva.

Playa Tres

En el año 2021, Tortuguero recibió 107.713 visitantes la mayoría por un mismo sector de cuatro esquinas. Sin embargo, se muestra interés de la administración por contribuir con el aumento de visitación por el puesto operativo Sur de Jalova colindante con Barra de Parismina para potenciar el uso público en aquella locación. Además, dentro del destino se ubica la conocida Playa Tres con las mismas características de intensidad de desove de tortugas marinas en la zona marítimo terrestre del cantón de Guácimo comunidad de Barra de Parismina

Caño Coto

Está conformado por las vías fluviales que conectan la Barra de Parismina con el Parque Nacional Tortuguero; la columna de agua está categorizada humedal RAMSAR, se encuentra dentro de la zona de vida Bosque muy Húmedo Tropical. Ha sido considerado junto a Tortuguero el “Amazonas de Costa Rica por su riqueza natural y su gran biodiversidad”; ofrece oportunidades para el desarrollo de productos de observación de aves, acuáticos como navegación, pesca deportiva.

Pueblo Barra de Parismina

El poblado funciona como centro de distribución y punto de referencia del principal atractivo turístico representado por la playa de anidamiento de gran variedad de tortugas marinas como son Verde, Baula, Carey y Caguama, se caracteriza por ser un pueblo rural pesquero con raíces afrodescendientes, de pequeñas familia, que gracias al trabajo de investigación en tortugas ofrecen casas en familia para la atención y recibimiento de voluntariado internacional y se observa un crecimiento en la oferta de hospedaje y gastronomía apoyando a las organizaciones no gubernamentales que llevan voluntarios a este destino.

Criaderos de Tortugas Marinas

Nacen de la necesidad de proteger las valiosas playas de anidación de las tortugas marinas. Involucra la organización comunitaria para las labores de cuido de los huevos y nacimientos de tortugas; así como, de las labores de concientización a los pobladores sobre las tortugas, y protección de los recursos naturales, manejos de residuos, y la oportunidad de incrementar sus ingresos económicos directos e indirectos a través de esta actividad de cuido, que fomenta el bienestar de los pobladores y la visión de destino turístico que desean para Barra de Parismina.

Pesca turística y deportiva

a actividad de pesca de sábalo real Tarpon atlanticus conocido como tarpon en el frente marino costero es un atractivo tradicional en Barra de Parismina. El elemento lúdico consiste en la motivación por el juego de captura y recaptura de especies de interés turístico como el tarpon. Otras especies de interés secundario son el róbalo, wahoo, macarela y jureles. En Barra de Parismina existen tres campos de pesca equipados con guías y embarcaciones especializadas de pesca de sábalo.

3.3 Productos turísticos.

Los productos turísticos de Parismina están vinculados principalmente al ecoturismo y pesca deportiva y turística, ha favorecido el crecimiento del destino.

Ecoturismo: Es el producto estrella del destino se realiza dentro del destino en Playa Tres y Playa Parismina consiste en la observación del desove de tortugas marinas y la participación en la elaboración de viveros para la supervivencia de las especies. Además, el paseo por canales fluviales para la observación de flora y fauna. El 100% de los turistas que viaja al destino realiza actividades relacionadas con este producto. Existe un protocolo sobre la forma estándar como se realiza las caminatas nocturnas por la Playa Tres o el pueblo para la observación de tortugas marinas durante la temporada de marzo a octubre. De igual manera, existe la posibilidad controlada de ingreso a Laguna Jalova en el PN Tortuguero “caños” o senderos acuáticos dentro del área protegida en donde se registra tanto el tipo de embarcación y el número de visitantes realizando la actividad.

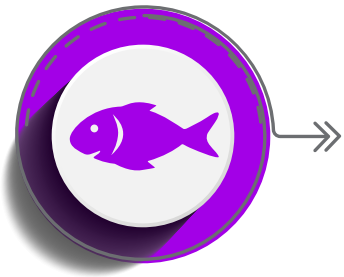

Pesca turística y deportiva: Es el producto más tradicional dirigido a la pesca recreativa en las lagunas costeras de róbalo y peces de agua dulce o bien del segmento especializado de pesca deportiva en el mar de Sábalo real Tarpon atlanticus, jurel y wahoo. La reputación de las “Barras de Tortuguero, Colorado y Parismina” está posicionada con sábalo real- (king fish) en el nicho demanda geográfico de la costa del Este de los Estados Unidos. Otros buenos prospectos de demanda son Texas, Alabama y Georgia; Carolina del Norte y del Sur; En Louisiana y Mississippi, Puerto Rico y Golfo de México son sitios donde el King fish tiene buena reputación para la pesca en pequeñas embarcaciones de menos de 22 pies.

3.4 Oferta y demanda.

En el destino Tortuguero, existen un inventario muy limitado de 16 empresas de hospedaje tradicional (figura 5), ninguna de las cuales cuenta con declaratoria turística, para un total de 71 habitaciones disponibles. Por otra parte, se reportan al menos 2 unidades habitacionales de hospedaje no regulado, correspondiente a la intermediación realizada a través de las plataformas de economía colaborativa tipo OTAS.

.

Figura 5. Distribución de empresas de hospedaje Centro de Desarrollo Turístico

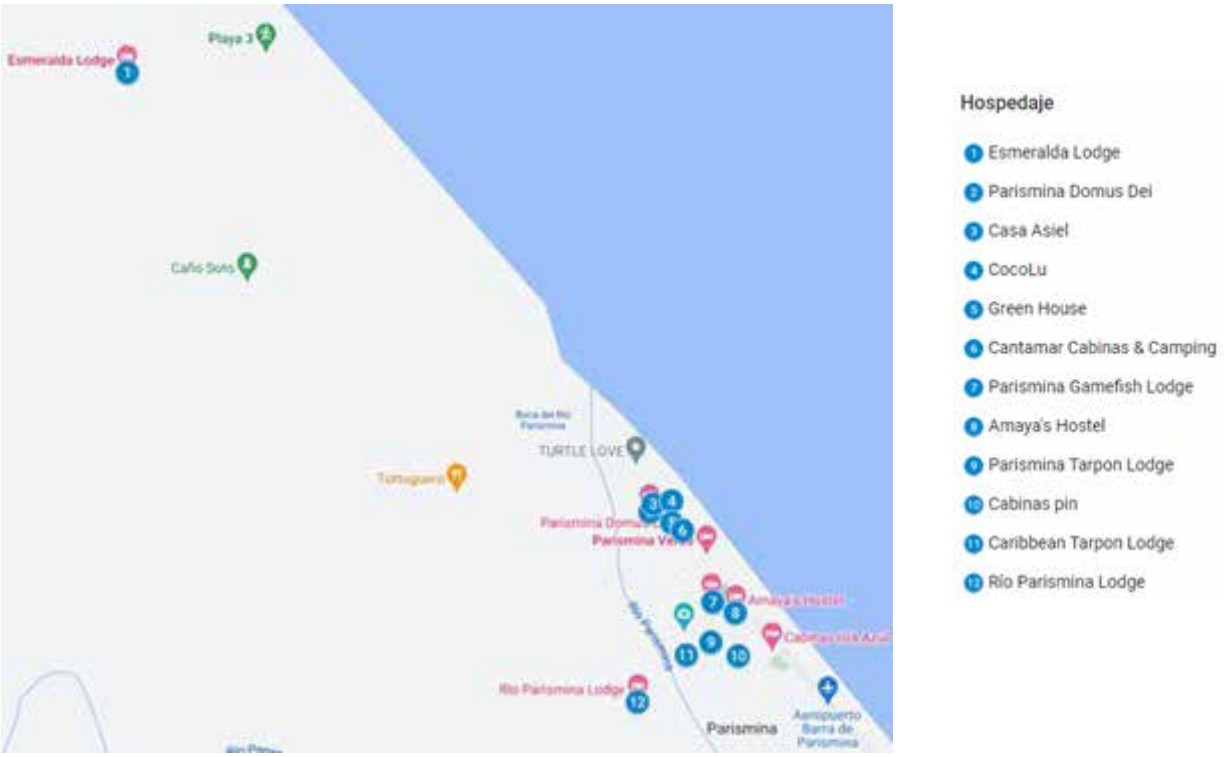

Barra de Parismina es un destino incipiente, recibe principalmente voluntarios (técnicamente turistas) de larga estancia (más de tres meses) y turistas de pesca deportiva, con estimados de estadía promedio entre 10 y 50 mil visitantes al año. La demanda principal está conformada por el perfil geográfico proveniente de los Estados Unidos y Costa Rica.

La imagen del producto en Barra de Parismina está basada en dos elementos:
a) El Natural enfocado en las tortugas marinas y su investigación
b) El Deportivo dirigido a la pesca deportiva del sábalo. Los canales fluviales y el fácil acceso al Parque Nacional Tortuguero sirven de valor agregado complementario a los elementos principales.

En el natural, la atractiva y periódica llegada de cuatro especies de tortugas marinas a la zona para su desove, es el más importante junto a la colecta de datos de las organizaciones y los criaderos manejados por el pueblo de Barra de Parismina para la generación de vivencialidad y dinámica en el poblado entre los meses de marzo a octubre.

En lo deportivo, predomina la posibilidad de realizar pesca del King fish sábalo durante todo el año, pero con meses más intensos entre setiembre-octubre. Pescar king fish en un país tropical es una propuesta única de ventas muy atractiva para clientes de alta especialización provenientes de los segmentos prioritarios para Costa Rica en los Estados Unidos.
También, el aprovechamiento de canales fluviales para realizar actividades de ecoturismo en medios acuáticos es fundamental para el mantenimiento de la motivación al desplazamiento durante todo el año.

Respecto a la oferta gastronómica de la zona la misma está limitada a los establecimientos de hospedaje registrados y la ofrecida en el centro de la comunidad de Barra de Parismina.

En lo que a la demanda se refiere el CDT se encuentra en el grupo de centros que tienen, entre 10, 000 y 50,000 turistas internacionales al año lo que lo coloca entre los CDT menos visitados en una etapa incipiente de desarrollo.

4. Propuesta estratégica.

En función de la información presentada sobre la condición de Barra de Parismina se construyó, de manera participativa, la propuesta estratégica del destino para los próximos cinco años.

A partir de esta propuesta estratégica, se efectúo un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el fin de plantear las estrategias y líneas generales de acción en las cuales deben trabajar para lograr alcanzar la visión de desarrollo para el centro turístico en los próximos 5 años. Finalmente, se plantean proyectos prioritarios importantes para el progreso del CDT.

Esta propuesta estratégica incluye: visión, las apuestas a futuro y los factores clave de éxito

4.1 Visión

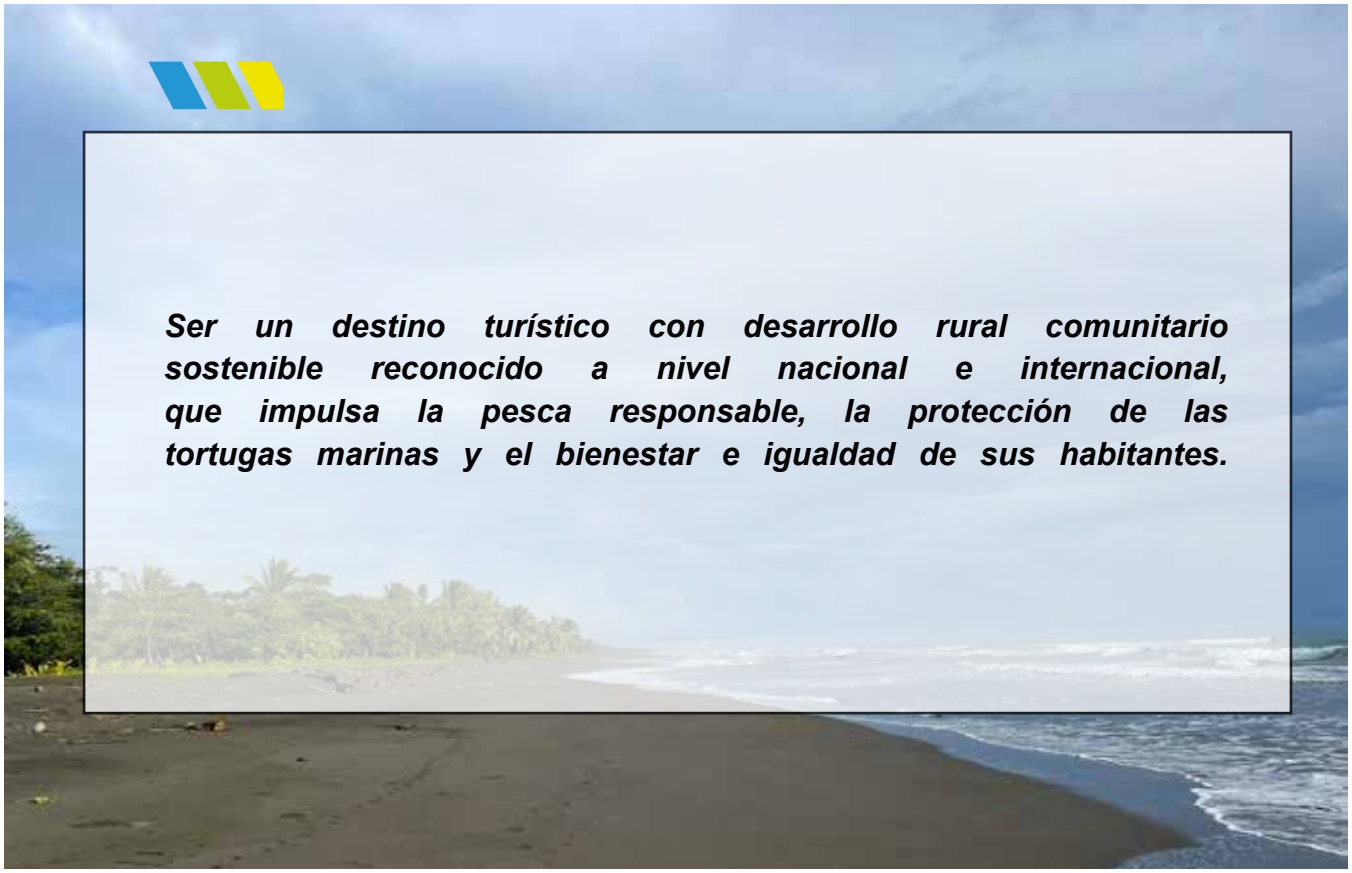

4.2 Escenarios de futuro.

A partir de la visión, los escenarios a futuro (figura 6) representan los que esperamos que cambien en el destino con la implementación del este plan. Es un recuento de lo que se habrá logrado en un plazo de cinco años. En el anexo 2, se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los escenarios de futuro.

Figura 6. Escenarios de futuro para el destino.

Destino

Comunidad empoderada y organizada
Destino planificado
Seguridad jurídica
Seguridad civil
Encadenamientos turísticos consolidados
Cultura local fortalecida

Producto turístico

Producto diversificado
Infraestructura moderna y sostenible
Producto de calidad

4.3 Factores claves de éxito

A partir la visión y los escenarios de futuro, los factores críticos de éxito (figura 7) representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro. Representan el compromiso de los actores locales por no transgredir normas que directamente contribuyen con el tipo de desarrollo deseado expresado en la visión. En el anexo 3 se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los factores clave de éxito.

Figura 7. Escenarios de futuro para el destino.

4.4 Componentes y líneas estratégicas.

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construyen las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años para lograr alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes permitió establecer cuatro estrategias: Articulación y organización – Planificación – Seguridad y Capacitación. En el anexo 4 se presenta un mayor detalle sobre el planteamiento de estas estrategias.

Figura 8. Componentes y líneas de estrategia.

4.5 Cambio climático

El cambio climático es uno de los grandes retos del siglo XXI a nivel mundial. El aumento promedio de la temperatura de la atmósfera y de los océanos está incidiendo en la variación en los patrones de las precipitaciones, la mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar. En Costa Rica, estas condiciones y otros factores físicos están interactuando con crecientes condiciones de vulnerabilidad de la población y exposición de activos del desarrollo, lo que provoca graves daños materiales y pérdidas económicas, ambientales, y humanas, particularmente, entre grupos más vulnerables como lo son los pueblos indígenas, las poblaciones en situación de riesgo social y las mujeres jefas de hogar en condiciones de pobreza.

El sector turismo está particularmente expuesto a las condiciones climáticas, a las repercusiones indirectas por daños y pérdidas en infraestructura y transporte, y a los efectos a largo plazo en la distribución de la biodiversidad por cambios en el clima y por el impacto en las zonas costeras del aumento en el nivel promedio del mar. El Plan Nacional de Turismo 2022-2027 señala la importancia de fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones en Centros Desarrollo Turístico, incorporando temas de mitigación, prevención y protección frente al cambio climático.

De acuerdo con la política nacional de adaptación al cambio climático (MINAE, 2018) la definición operativa abarca el conjunto de acciones e intervenciones públicas o privadas de cara a los impactos probables del cambio climático, tendientes a reducir condiciones de vulnerabilidad que permitan moderar daños y evitar pérdidas, aprovechando las oportunidades para potenciar la resiliencia de sistemas económicos, sociales y ambientales, a escala nacional, regional y local de forma medible, verificable y reportable.

Siguiendo con la guía para la planificación de la adaptación al cambio climático (MINAE, 2021) el destino debe hacer esfuerzos por integrarse a la ruta de planificación cantonal en esta materia solicitando apoyo a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (DCC MINAE), para el desarrollo de los procesos de planificación señalados por esta misma guía:

- Preparación del cantón para la planificación de la adaptación
- Evaluación de los riesgos climáticos actuales y futuros del cantón
- Identificación de las principales necesidades y oportunidades de adaptación
- Identificación de las medidas de adaptación prioritarias
- Establecimiento de un proceso para el monitoreo y evaluación de la adaptación
- Consolidación, validación y socialización del “Plan de Acción Local para la Adaptación Climática”

El reto de mitigar los efectos del cambio climático, es un compromiso que concierne a muchos actores locales (municipalidades, ADIS, academia, sector empresarial, del gobierno, entre otros) en los Centros de Desarrollo Turístico del país(CDT), en este sentido, se espera que los gobiernos locales lideren procesos en los CDT para la generación de un plan de acción que articule la adaptación climática a nivel local, que detalle las medidas de adaptación priorizadas, además de definir los mecanismos, ajustes o arreglos de planificación y gestión local para la integración y posterior implementación de las medidas del plan de acción; así como los procesos para el monitoreo y evaluación de los mismos.

5. Proyectos prioritarios.

Se plantean cinco proyectos relevantes para el destino sobre los que se concentrarán los esfuerzos de trabajo para avanzar en su implementación con el acompañamiento, en la medida de las posibilidades de instituciones del Estado correspondientes y los diferentes actores locales. Los posibles proyectos sujetos de análisis son los siguientes:

Desarrollo de productos y servicios basados en el ecoturismo y los valores de la marca de destino Barra de Parismina.

Descripción: Desarrollo de productos y servicios turísticos basados en el ecoturismo, que fortalezcan la visión del destino y los valores de la marca, encauzados en la protección de las tortugas y el bienestar de los habitantes.

Alcance: Generar una propuesta estratégica sobre desarrollo de productos, basado en el potencial ecoturístico de la zona y los valores de la marca que se ha creado.

Meta: En un año se tendrá una propuesta estratégica para el desarrollo de productos.
En dos años se crea la estrategia de marca de destino y en 5 años el producto turístico de Barra de Parismina estará diseñado y posicionado a nivel nacional.

Proyecto entorno de Paz.

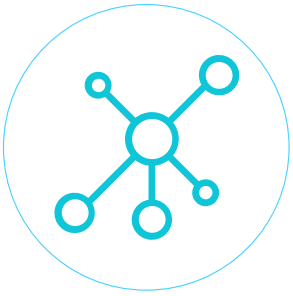

Descripción: Implica articulación interinstitucional, alfabetización a la población que lo requiere, un plan en el tema de educación, salud, turismo, seguridad, organización, sensibilización, promoción de actividades entorno a la paz.

Alcance: Coordinaciones entre municipalidad, JAPDEVA, empresarios y organizaciones locales para apropiación de espacios públicos y el aprovechamiento en sensibilización, educación, y actividades entorno a la paz.

Meta: En dos años se contará con un plan de capacitación ejecutado, que genere condiciones apropiadas del recurso humano del destino

tanto para brindar un servicio de calidad como que aporte conocimientos y herramientas para el bienestar de los ciudadanos.
En tres años, Barra de Parismina contará con un espacio físico para turismo y recreación que contribuya a mejorar la cultura, la paz, y los valores entre sus habitantes.

Plan Regulador de la Zona Marítimo Terrestre.

Descripción: Contar con un Plan Regulador de Zona Marítimo Terrestre, el cual; permitirá identificar los terrenos que son Parque Nacional, áreas de Patrimonio Natural del Estado, espacios de aprovechamiento comercial y público.

Alcance: Coordinación entre la municipalidad de Siquirres, SINAC, INVU e ICT para la gestión e implementación del Plan Regulador de Zona Marítimo Terrestre de Barra de Parismina que permita el ordenamiento del territorio en procura de un desarrollo económico, social y ambiental equilibrado en la Zona Marítimo Terrestre y áreas adyacentes.

Meta: En 5 años Barra de Parismina contará con Plan Regulador.

Diseñar un programa de Capacitación y Asistencia Técnica

Descripción: Programa de capacitación y asistencia técnica adaptado a las necesidades de los empresarios turísticos. El programa debe ser integral para el desarrollo de productos turísticos y el desarrollo de capacidades del recurso humano para realizar actividades turísticas en la zona.

Alcance: Coordinación y estrategia entre el Gobierno Local, instituciones públicas y universidades para el establecimiento de un programa integral de capacitación y asistencia técnica entorno a la actividad turística y servicios complementarios.

Meta: En un año se establece el programa de capacitación y asistencia técnica, en tres años un 20% del recurso humano turístico ha sido capacitado.

ANEXO 1

Proceso de planificación

El proceso inicia con la conformación de un equipo dentro del ICT que se encarga de dar soporte y guiar técnicamente a la municipalidad como ente encargado de la planificación y al grupo de organizaciones participantes en todo el proceso de planificación.

El trabajo propiamente dicho, incluyó varias etapas:

1. Una primera reunión con el concejo municipal donde se expone el objetivo del programa de gestión integral de destinos por parte del ICT.

2. Acuerdo municipal asumiendo el compromiso de participar en el programa.

3. Desarrollo de instrumentos de medición cualitativa dirigida a empresarios, organizaciones y grupos especializados.

4. Consulta en línea sobre los instrumentos diseñados y análisis de la información obtenida.

5. Una primera reunión virtual con los participantes a efectos de presentar en forma ordenada las etapas del proceso, herramientas, metodología e importancia del equipo durante la planificación e implementación del Plan.

6. Con la información compilada y clasificada se diseña y desarrollan un grupo de talleres que incluyeron dinámicas participativas entre los asistentes buscando concretar la construcción de las expectativas a futuro y los aspectos sujetos a mejora, en materia turística, para alcanzar el desarrollo deseado.

Los talleres desarrollados fueron los siguiente:

a. Un primer taller participativo que permite analizar propuestas sobre visión de futuro, apuestas de futuro, factores críticos, análisis de problemas causas y efectos) y planteamiento de componentes de estrategia. El equipo de ICT procede a procesar y resumir la información obtenida del taller y se dispone en cuadros de resumen para facilitar su discusión en el siguiente taller mediante una presentación gráfica.

b. Un segundo taller de devolución en el que se revisa la información ya procesada del taller anterior. De nuevo la información resultante del taller es analizada y procesada en una presentación gráfica para compartirla con un primer documento borrador a efectos de que los

participantes lo puedan retroalimentar.

7. Una vez recibida la última retroalimentación se procede a preparar la propuesta de documento final que resume todo el proceso de planificación llevado a cabo.

Anexo 2
Apuestas de futuro

Destino

Comunidad empoderada y organizada: Que tiene conocimientos sobre los procesos organizativos para el bien común, así como, tiene conocimientos de cómo se presentan requisitos para apoyo institucional, y se automotiva para desempeñar un papel central en el desarrollo comunitario.

Destino planificado: Ordenamiento del territorio, donde se analizan y gestionan procesos para el desarrollo de la comunidad.

Seguridad jurídica: Empresarios formalizados, que permitan calidad en la prestación de los servicios y calidad de vida del talento humano que desarrolla la actividad económica.

Seguridad civil: Mecanismos de seguridad y prevención de la delincuencia tanto para la comunidad como los visitantes, control del narcotráfico, y seguridad comunitaria fortalecida.

Encadenamientos turísticos consolidados: Una comunidad organizada para prestar servicios turísticos directos e indirectos que permita satisfacer la demanda turística y al mismo tiempo el bienestar local.

Cultura local fortalecida: Fortalecer las iniciativas artesanales, gastronómicas e históricas culturales para el reconocimiento de la cultura y el empoderamiento juvenil.

Producto

Producto diversificado: Potenciar el desarrollo de productos tales como turismo rural comunitario, fincas integrales y ecoturismo.

Infraestructura moderna y sostenible: Se refiere a infraestructura de servicios de alcantarillado, viales, señalización, en concordancia con la sostenibilidad causando el menor impacto al ecosistema.

Producto de calidad: Se desea desarrollar un producto de calidad para satisfacer a visitantes con alto sentido de conciencia ambiental y social. (Pesca deportiva y artesanal, canales navegables, y artesanía con identidad)

Anexo 3

Factores de éxito

Protección ambiental: Se visualiza un desarrollo turístico que proteja la biodiversidad y los paisajes, un adecuado manejo de residuos y aguas residuales; la prevención, reducción o eliminación de emisiones a la atmósfera.

Formación y capacitación del talento humano: Brindar capacitación y asistencia técnica al talento humano para que el destino cuente con mano de obra calificada.

Alianzas público – privadas para la gestión del destino: Gestión integral de la articulación entre los actores locales e institucionales para el desarrollo de proyectos comunitarios.

Entorno de Paz: Proceso de alfabetización a la población que lo requiere, un plan en el tema de educación, salud, turismo, seguridad, organización, sensibilización, promoción de ferias entorno a la paz.

Economía circular: Desarrollar modelo de producción y consumo que involucra compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.

Cambio climático: Combatir la causa y minimizar los posibles impactos del cambio climático, así como, reducir las consecuencias negativas de éste y aprovechar las oportunidades de contención de emisiones.

Anexo 4

Componentes y líneas estratégicas

Estrategia: Articulación interinstitucional y ciudadana.
Objetivo: Mejorar la calidad del producto turístico para un mayor desarrollo comunitario sostenible.
Líneas estratégicas:
Formulación y ejecución de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura en el destino turístico.
Organización comunal para el desarrollo de obras necesarias en asocio con gobiernos locales y otras entidades competentes.
Implementación del Plan de Gestión Integral de destino.
Transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia: Seguridad
Objetivo: Promover la competitividad del destino a través de la articulación de esfuerzos interinstitucionales en el tema de seguridad.
Líneas estratégicas:
Programas de prevención y seguridad ciudadana.
Programas de capacitación para generar nuevas oportunidades de negocios o empleo.
Mayor presencia policial en el destino.
Gestión interinstitucional en educación general y técnica enfocada en temas de empleabilidad, drogadicción, fomento de valores cívicos, otros.

Estrategia: Capacitación
Objetivo: Promover la ejecución de programas de capacitación y asistencia técnica para contar con recurso humano calificado y servicios turísticos de mejor calidad.
Líneas estratégicas:
Programa de capacitación y asistencia técnica vinculado al turismo.
Ejecución de proyectos conjuntos entre universidades, ONG y comunidad para el fortalecimiento del destino.
Plan de sensibilización y protección ambiental por parte del SINAC para la comunidad.

Estrategia: Planificación/ ordenamiento territorial.
Objetivo: Promover el ordenamiento territorial para que contribuya con el desarrollo y competitividad del destino.
Líneas estratégicas:
Gestión del Plan Regulador. Zona Marítimo Terrestre.
Cambios en la legislación ambiental vinculante al turismo que promuevan un mejor aprovechamiento del recurso.
Delimitación del Patrimonio Natural del Estado (PNE) por parte del SINAC, para el aprovechamiento turístico.

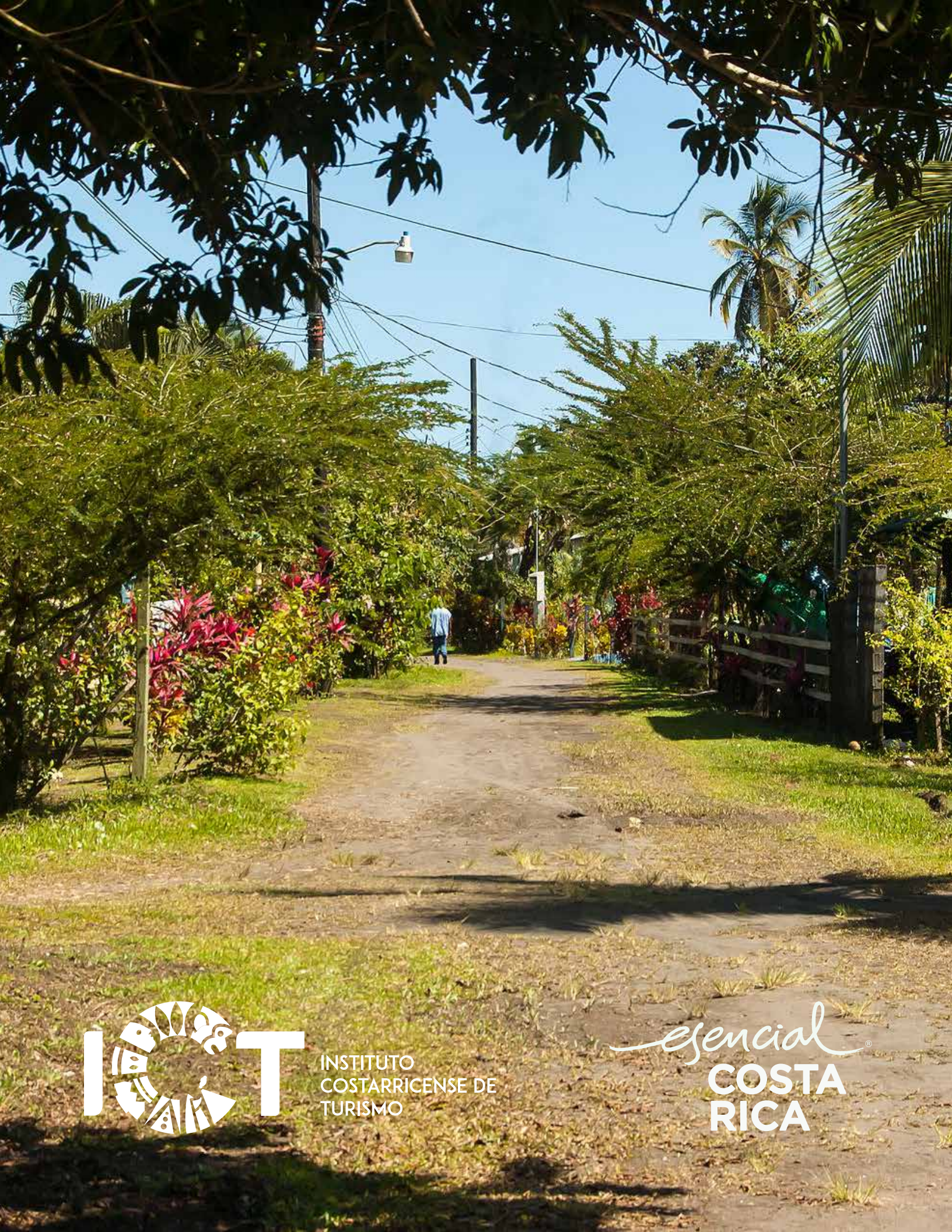
ICT
INSTITUTO
COSTARRICENSE DE
TURISMO
esencial
COSTA
RICA